

NOTA DE PRENSA

Oficina General de Comunicaciones

SUNARP BRINDÓ ORIENTACIÓN REGISTRAL GRATUITA A VECINOS DE SAN JUAN DE LURIGANCHO



A fin de atender de manera personalizada a los damnificados por el aniego en San Juan de Lurigancho y acercar los servicios registrales a los vecinos del distrito más poblado de Sudamérica, la Superintendencia Nacional de Registros Públicos brindó orientación registral gratuita a los vecinos del citado distrito a través del programa de inclusión registral 'Registrón Informativo', el pasado 16 de febrero. La actividad contó con la activa participación del Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes Boza, y una veintena de brigadistas y especialistas registrales.

A través de ocho módulos de atención instalados en la explanada del Supermercado Metro (Av. Próceres de la Independencia N° 1632), representantes de la Sunarp brindaron 148 atenciones, principalmente relacionadas al Registro de Propiedad Inmueble (74% de las consultas). Los temas más consultados fueron: compraventa de inmuebles, prescripción adquisitiva, independización, transferencia de dominio, declaratoria de fábrica, inmatriculación de predios, entre otros.

El titular de la Sunarp, Manuel Montes Boza, reafirmó el compromiso asumido por la Sunarp de "brindar orientación registral gratuita a los damnificados con el objetivo de sanear sus propiedades y otorgarles sustento jurídico para el cobro de sus indemnizaciones". En ese sentido, señaló que la Sunarp continuará coordinando acciones que garanticen la seguridad jurídica de los vecinos del distrito a fin de alentar la formalización de los bienes y derechos de sus habitantes.

Es importante señalar que la campaña de inclusión 'Registrón Informativo' tiene por objetivo promover el acercamiento directo del personal de la Sunarp a los usuarios de las zonas urbanas y urbano marginales a través de módulos de información registral que impulsan la cultura registral y educan al ciudadano sobre la importancia del Registro.

Reconocimiento

Cabe señalar que mediante Resolución de Alcaldía N° 152-2019-A/MSDJL, la Municipalidad de San Juan de Lurigancho expresó su reconocimiento al Superintendente Nacional de los Registros Públicos, Manuel Montes Boza, “por su alto grado de compromiso y apoyo incondicional con la población del distrito” ante la situación de emergencia ocurrida el pasado 13 de enero de 2019 en las zonas comprendidas entre las Av. Los Tusilagos Oeste, Av. Próceres de la Independencia, Calle Arrayanes y Calle Lausonias.

El Dato:

- Se estima que más de 2000 mil personas se vieron afectadas por el aniego de aguas residuales producido la madrugada del pasado domingo 13 de enero, las cuales provocaron daños en su propiedades y enseres.

Santiago de Surco, 18 de febrero de 2019

OFICINA GENERAL DE COMUNICACIONES – SUNARP